

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Director y Propietario  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.  
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).— Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Suscripciones

En Granada, un mes. 1'75 Ptas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17'50  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) 30

Año XV

Primera edición del Martes 4 de Setiembre de 1894

Núm. 6.950.

## La catástrofe.

El problema de la Diputación, en que tantas veces nos hemos ocupado, sigue á la órden del día; porque no es posible apagar el clamoreo de los que, por consecuencia del desbarajuste que impera en aquel centro administrativo, parecen condenados á morir de hambre.

El tiempo pasa, y la situación de los empleados de la provincia, que sufren todos los horrores de la miseria, adquiere cada día mayor gravedad. No basta la resignación del mártir, no basta el hábito de la disciplina para soportar en silencio la espantosa crisis que se desarrolla con sombríos caracteres en el seno de las familias que viven del sueldo que la Diputación les ha señalado y hace quince meses no les paga, habiendo subido la desesperación de algunos á tal extremo que les inspira actos de verdadera demencia.

Cuando concluyó el escándalo de los suministros, para combatir el cual, realizó este periódico una vigorosa campaña, creyóse generalmente se había resuelto el problema; pero después se ha visto que, si se extinguieron los gérmenes de inmoralidad que parecían latir en el tenebroso fondo de aquella contrata, la situación económica, no ha mejorado un punto, ni las amarguras que sufren los servidores de la provincia, han tenido el más leve consuelo.

Dudamos que, en la actualidad ciertas sombras nublen el prestigio del Presidente señor Medina Fantony; tampoco vemos que nadie ponga en entredicho la rectitud de la Comisión. Lo que pasa es, sencillamente, que lo poco que ingresa en las arcas provinciales, apenas basta para cubrir las atenciones diarias de los establecimientos de Beneficencia, y no hay un céntimo para los empleados, ni para atender á ningun otro de los importantes servicios que dependen de la Diputación.

A primera vista, no se descubre en qué forma se puede resolver pronto, de un golpe, por los medios legales y dentro de la inmoralidad política que nos circunda, este pavoroso conflicto. Los pueblos no pagan; unos, porque excesivamente agobiados por las contribuciones y todo género de socialías, no pueden pagar; otros, y aquí está el punto grave de la cuestión, porque el Gobierno no permite, por razones de padrinazgo, que se apure contra ellos, para hacer efectivos sus descubiertos, los recursos que ofrece la ley; y claro está que si el contingente no se cobra, la Diputación no podrá nunca pagar á sus empleados.

Dentro de este círculo de hierro, se agita hoy, el conflicto económico de la provincia. Que así no se puede continuar, es indudable: se extremará el sufrimiento de los empleados, se prolongará la paciencia de los contratistas, continuarán por algun tiempo, los servicios provinciales, en el abandono punible en que se encuentra, pero algun día, más tarde ó más temprano, tiene que sobrevenir la catástrofe, ruidosa, convulsiva, imponente, que tenemos anunciada.

## Nuestro comercio con Francia.

Durante el último mes de julio España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 153 712 hectólitros de vinos ordinarios y 10 203 de licor, que suman en conjunto 163 915 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 114 537 que, unidos á los 1 310 396 llegados los seis pasados meses, suman 1 424 933 hectólitros, valorados en 47 419 000 francos. En igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 208 265 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de julio de 1893 de 44 350 hectólitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 7 387 hectólitros, contra 17 093 que envió en igual mes de 1893.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado 145 729 hectólitros de vinos; Portugal, 230; Túnez, 1 031, y otros países (ordinarios y de licor), 10 534 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado julio del 94 la cantidad de 1.005.600 kilogramos, que unidos á los 36.023.400 llegados los seis primeros meses del año, suman 37.029.000 kilogramos, valorados en 10 424 000 francos. El mismo mes del 93 exportamos 905.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de julio de este año de 100.200 kilogramos.

Durante el mes de julio próximo pasado han llegado de nuestra nación 66 000 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 126.600, que unidos á los 2 113 600 de los seis pasados meses suman 2 240 200 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.904.000 francos.

En igual tiempo, ó sea de enero de julio, ambos inclusive, de 1893, nuestra exportación fué de 6.121.100 kilogramos, ó sean 3.880.900 k los en contra de los siete primeros meses de 1894.

En julio de 1893 nosotros exportamos 281.700 kilogramos, lo que resulta una diferencia en menos para el mes de julio de este año de 215.700 kilogramos. Italia, durante el mismo mes, ha exportado á Francia 858.900 kilogramos contra 915.800 que envió en 1893.

En legumbres hemos exportado durante el séptimo mes de este año 88 800 kilogramos, que unidos á los 1.677.700 llegados los seis pasados meses, suman 1.766.500 kilogramos, que se valoran en 709 000 francos, contra 33.694 kilogramos que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia durante los siete primeros meses del año actual, siempre segun las estadísticas francesas, es de 109.786.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, segun su manera de calcular, á 59.868.000 francos; resultando un beneficio á nuestro favor de 49 918 000 francos.

Del 1.º de enero al 31 de julio del 94, el valor de las importaciones á Francia se ha elevado á 2.553.554.000 francos, y las exportaciones de Francia á todas las demás naciones ha sido de 1.815 739; lo que acusa una diferencia en contra de 717.815.000 francos.

El resultado que están dando las nuevas tarifas, dice buena parte de la prensa, empobrecerá á la larga á Francia.

## Miscelánea.

### La construcción de edificios.

La Administración de Hacienda ha hecho el siguiente reparto supletorio de 14.684 pesetas del cupo del Tesoro, que por contribución sobre la riqueza urbana declarada y descubierta ha correspondido á los pueblos que se citan para el ejercicio económico de 1894-95, con arreglo á la real órden de 17 de julio último, á razón del 22'6907 por 100:

Pueblos.	Riqueza imponible.	Cupo.
Granada	59.855	13.581'52
Albuñol	1.675	380'07
Algarinejo	60	13'61
Almuñecar	297	67'39
Benalúa de las Villas	25	5'67
Caratúnas	173	39'03
Cortes y Graena	200	45'38
Fuente Vaqueros	984	223'28
Gualchos	817	185'93
Moril	30	6'81
Montefrío	1.045	237'12
Moreda	55	12'48
Totales	64.715	14.684'29

Sobre esta base, los ayuntamientos deben formar los repartimientos vecinales, pudiendo aumentarse como recargo hasta el 16 por 100 para los contribuyentes vecinos y el 12-80 por 100 para los hacendados forasteros.

Dichos repartos deben formarse y remitirse á la Administración de Hacienda en el término de doce días, á contar desde que aparezca el anuncio en el Boletín oficial.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada:

Manuel Molinero Lopez y Manuel Belmonte Salmas, sentenciados por esta Audiencia á 6 años y un día de prisión, el primero por robo y el segundo por hurto.

Francisco Gonzalez Lopez, sentenciado por la de Málaga á 6 años y un día, por atentado.

Pío Campos Lopez, sentenciado por la de Jaén á 2 años, 4 meses y un día, por hurto.

—Se ha dispuesto que vuelvan al penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, los confinados José Aznarte y Juan Casas, que

se hallan en la cárcel de Guadix.

### La partida de bandidos.

El teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la comandancia de esta provincia, continúa al frente de la fuerza que persigue á la partida de bandidos que apareció el día 25 del pasado agosto en el Barranco del robo, sitio del puerto de la Ragna, en Sierra Nevada, que es el confín de las provincias de Granada y Almería, entre los términos municipales de Laroles y Baitarca.

Segun una comunicación que desde Laroles ha dirigido al Sr. Gobernador el referido jefe de la benemérita, al oscurecer del día 28 llegó á la Calahorra, sin que allí se le diese noticia alguna de los malhechores, por lo que salió para la sierra en la madrugada siguiente, con una pareja de caballería, haciendo averiguaciones, que tampoco dieron resultado hasta que llegó á la proximidad del Puerto, donde encontró al comandante del puesto de la Calahorra, que estaba recorriendo la referida sierra desde la noche del 27.

Por dicho comandante del puesto supo el teniente coronel que los ladrones se habían internado en la provincia de Almería.

Puesta de acuerdo la fuerza de la Guardia civil de Ugijár con la de Laujar, han sido detenidos varios sujetos, por fundadas sospechas de complicidad con los ladrones, esperándose que éstos caerán al fin en poder de la autoridad.

Los detenidos han sido conducidos á Laroles, donde se encontraba el Juez de instrucción de Ugijár con un capitán de la Guardia civil y el jefe de la línea de Velez Benadulla.

Las reformas de infantería. En los Círculos militares son ya conocidas las opiniones de la ponencia de los coroneles del arma de infantería, encargados de estudiar la cuestión sobre las reformas de dicha arma.

La ponencia conviene en que la ley de reclutamiento debe ser modificada en el sentido de purgarla de defectos; pero no para ir al planteamiento del servicio obligatorio. En este punto cree que debe mantenerse la redención á metálico, tanto en la Península como en Ultramar, mientras no se transforme radicalmente el sistema de acuartelamiento, el utensilio, y sobre todo, el servicio interior y mecánico de los cuerpos armados.

El importe de la redención, entiende la ponencia que debe aplicarse á favorecer el reenganche.

En cuanto á la duración de los doce años del servicio militar, la mantiene la ponencia, aunque distribuyendo ese tiempo en la siguiente forma:

Tres años en filas, cinco en reserva activa, ó sea en la primera reserva, y cuatro años en la segunda.

Los demás puntos del cuestionario continúa estudiándolos la ponencia, y sobre ellos, segun se dice, no ha manifestado todavía su opinión.

Entre el criterio del general Lopez Dominguez y el mantenido por los ponentes hay bastante diferencia.

El ministro de la Guerra consigna en su proyecto el servicio obligatorio, suprimiendo la redención á metálico, y fija para el arma de infantería en dos años del servicio activo en las filas, aligerando también el tiempo de duración de la segunda reserva.

Robo en Jubiles. Al vecino de Jubiles José Garcia Peralta le robaron días pasados algunos haces de trigo que tenia en una era.

La guardia civil logró descubrir al autor del hecho, que era su convecino José Rodas Folgosa, el cual fué llevado á la cárcel.

Riña. En las afueras de Geres del Marquesado estaban riñendo anteayer dos sujetos, armados de pistolas, cuando acertó á pasar por aquel sitio una pareja de la guardia civil de la Calahorra.

Los combatientes huyeron, dejando abandonadas las pistolas.

El regimiento de caballería. Segun una comunicación que el Gobernador militar ha dirigido al gobernador civil, está para llegar á Granada el resto del regimiento Dragones

de Santiago que queda en Melilla, aumentado con una partida de setenta y cuatro caballos últimamente destinados á dicho regimiento.

Por este motivo no se ha podido ceder la casa llamada Pareja para alojamiento de la guardia civil reconcentrada por órden del gobernador.

Desertor. Se está instruyendo sumaria contra el soldado Gabriel Roman Tito, natural de Salobreña, por haber desertado del regimiento de Infantería de Cuba.

Concentración. Por órden del señor gobernador y segun se dice en la referida órden, por conveniencia del servicio, se han reconcentrado en esta capital las fuerzas de la Guardia civil de los puestos de Atarfe, Gaba Grande, Daifontes, el P. dal, Illora y Santafé que forman un total de dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, veinticinco guardias de á pié y quince de caballería ó sea 48 hombres.

Dicha fuerza quedó reconcentrada en esta capital desde la mañana del domingo.

Las operaciones electorales. Hé aquí lo que previene el artículo 24 de la ley electoral, y que conviene tener presente con motivo de las proximas elecciones de diputados provinciales:

«Artículo 24.—La Junta levantará acta expresiva de los nombres de los candidatos proclamados y del número definitivo de los interventores y suplentes; y dentro del siguiente día, á más tardar, la comunicará por pliego certificado cuando se trate de elecciones de diputados provinciales á los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y notificará sus nombramientos á todos los interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación.

En las elecciones municipales, el alcalde, como presidente de la Junta municipal, deberá en el mismo día de la sesión comunicar el acta á los presidentes de las mesas de las secciones que él no haya de presidir, y notificará, también en el mismo día, sus nombramientos á todos los interventores y suplentes citándolos como dispone el párrafo anterior.

En estos casos, como en cualquier otro de los comprendidos en este decreto, si las comunicaciones postales ordinarias no alcanzasen á trasladar con la debida oportunidad las resoluciones, se transmitirán éstas telegráficamente, sin perjuicio de hacerlo también por el primer correo.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamaren certificaciones de los nombramientos de Interventores, se les facilitarán dentro de las 24 horas. Estas certificaciones servirán de credencial á los nombrados para que se les admita como tales bajo la responsabilidad del presidente.

Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito á la junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que en ese tiempo no lo hicieren, se entiende que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.»

La parte del leon. El Sr. Administrador interino de Hacienda, en circular dirigida á los alcaldes de todos los pueblos, les recuerda el derecho del Estado á percibir la participación de un 10 por 100 en el producto líquido del arbitrio que impongan los ayuntamientos sobre el alquiler de pesas y medidas, así como sobre almotacenia y repeso.

Con tal motivo les recuerda también, bajo apercibimiento de imponerles la penalidad que proceda, la obligación en que están de participar á la Administración: si se ha subastado el arbitrio referido y quien es el postor; si el citado arbitrio se percibe por administración, ó si el Ayuntamiento ha resuelto no utilizarlo.

El correo de Jaen. El Sr. Administrador principal de correos de esta provincia hace saber que desde el día 1.º del actual mes de setiembre, el correo para Jaen sale diariamente de Granada á las cinco y media de la mañana, en vez de las once de la noche en que venia saliendo.

Lo que paga la provincia. Durante los doce meses comprendidos desde 31 de agosto de 1893 á 1.º del actual mes de setiembre, en que ha cumplido un año el actual Delegado de Hacienda D. Hipólito de Oya de estar ejerciendo su cargo en esta provincia, ha recaudado para las arcas del Tesoro cinco millones de reales más de lo que recaudó en igual período anterior, ó sea hasta 1.º de setiembre de 1893.

Minería. Vuelve á hablarse de la explotación de los yacimientos de mineral de hierro de Baccres, y segun parece se anda en negociaciones con las empresas ferroviarias d

Linares á Almería y de Murcia á Granada para ver por cual línea es más económico trasportarlos al puerto de embarque.

**Bienes nacionales.** Se ha dispuesto que se publique en el *Boletín* una relación de los compradores de fincas del Estado cuyos plazos vencen en el mes actual, advirtiéndoles que si en el término de diez días, á contar desde la fecha del vencimiento, será embargada la respectiva finca y se procederá por la vía de apremio contra los demás bienes del deudor.

Los intereses de demora se devengarán desde el día siguiente al en que venza el pagaré. En la citada relación, que en breve aparecerá en el periódico oficial, figuran las siguientes fincas: 3 en Granada, 1 en Salobreña, 2 en Loja, 1 en Puebla D. Fadrique, 1 en Quéntar, 1 en La Peza, 1 en Rubite, 1 en Motril, 1 en Bubion, 1 en Algarinejo, 1 en Almegijar, Purchil, 1 en Gabia Grande, 2 en Guajar Alto, 1 en Cogollos Vega, 1 en Illora, 1 en Huetor Santillan y 1 en Dilar.

El importe total de los débitos correspondientes á dichas fincas, asciende á 6.072'06 pesetas.

**Viajeros.** Ha vuelto á salir para los baños de Málaga el distinguido abogado D. Manuel Montero Sierra.

—Ha marchado á Calahonda D. Juan José Márquez con su bellas hijas.

**El Fomento de las Artes.** Esta asociación de instrucción popular gratuita tiene abierta la matrícula para el curso de 1894 á 95, en los días lectivos, de 6 á 8 de la noche, en el local de la Sociedad, calle de Elvira, número 121, á las signaturas siguientes:

Religion y Moral, Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, Gramática, Geografía, Historia de España, Dibujo, Francés, Taquigrafía, y Principios fundamentales de la organización civil y Legislación política de España.

**Contribución.** La cobranza del primer trimestre de la contribución se efectuará:

Los días 5 y 6 en Calicasas; 5 al 7 en Alfacar; 6 y 7 en Peligros; 7 y 8 en Acequias; Restabal, el Salar y Güavejar; 8 al 10 en La Peza, Zafarraya, Dúdar y Huetor Santillan; 8 al 12 en Algarinejo; 8 al 13 en Loja; 9 y 10 en Pulianzas; 10 y 11 en Pinos del Rey; 10 al 12 en Quéntar; 11 y 12 en Villanueva Mesía y Pulianillas; 11 al 14 en la Zubia; 12 y 13 en Saleres, Cónchar y Pinos Gebil; 12 al 14 en los Ogijares; 14 al 16 en Lanjaron; 15 y 16 en Viznar.

**Fiestas en la Rábita.** Dice *La Crónica Meridional*:

«Hoy saldrá para la Rábita nuestro amigo D. José Manzano, que lleva consigo gran parte del material destinado á las fiestas que se verificarán en dicho punto los días 7 y 8 del actual en honor de su excelsa Patrona Ntra. Sra. la Virgen de Gracia. Marcha tambien para preparar el recibimiento que ha de hacerse en la Rábita á la Comision de literatos y periodistas de Almería que está dispuesta á tomar parte en dichos festejos.»

**Vacante.** El ayuntamiento de Mecina Fondales anuncia concurso para la provision de una plaza de médico titular, dotada con el sueldo de 250 pesetas anuales.

El que resulte nombrado tendrá la obligación de prestar asistencia gratuita á doce vecinos pobres.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de quince días.

**El candidato conservador.**

Carta del Sr. Bolívar.

El jefe del partido conservador en la provincia de Granada D. Eduardo Rodríguez Bolívar nos remite para su inserción las siguientes cartas por las que puede verse la actitud de los elementos conservadores en las elecciones provinciales de Granada.

Dice así la carta del Sr. Rodríguez Bolívar: Granada, 3 setiembre 1894.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. se sirva insertar en su estimable diario estos renglones y las tres cartas que le remito adjuntas. Ninguna de ellas, es anónima, como la que V. tuvo á bien publicar hace pocos días bajo mi firma. Son auténticas, segun puedo acreditar, de los señores D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Fernando Cos Gayon y D. Francisco Romero Robledo; y por su contenido podrá usted ver, como todo aquel que tenga interés en ello, quién es el verdadero y único candidato del partido conservador en las próximas elecciones de diputados provinciales, que el día 9 del corriente han de tener lugar por el distrito del Sagrario-Santafé.

Dándole gracias anticipadas por tan señalado favor, quedo de V. muy atento y s. s. q. b. s. m., —Eduardo R. Bolívar.

Carta de Cánovas.

Madrid, 13 de julio 1894.

Excmo. Sr. D. Eduardo R. Bolívar.

Mi querido amigo: Hace mucho tiempo que no le escribo nada de política, porque en realidad no ha sido necesario, pero se aproximan ahora las elecciones provinciales, en las cuales será gran lástima, y de malas consecuencias para el porvenir que el partido conservador no dé señales de vida. El Sr. Romero Robledo, que va á pasar el verano en Antequera, tiene encargo especial mio de hablar con V. sobre ello, y de ver cómo se puede concertar algo en esa provincia á los fines que le indico, y desde luego le anticipo que tendré por bueno todo lo que V. y el Sr. Romero acuerden.

Ruego á V., sin embargo, que aun á costa de un nuevo sacrificio sobre tantos como tiene hechos en todo tiempo, en pró del partido, se ponga usted en accion, á fin de que los acontecimientos, que un poco antes ó un poco despues, han de sobrevenir, no nos encuentren desprevenidos totalmente.

Saludo á V. muy afectuosamente, y me reitero como siempre su verdadero amigo q. b. s. m., —A. Cánovas del Castillo.

Carta de Cos Gayon.

Sr. D. Eduardo R. Bolívar.

Muy señor mio y estimado amigo: Recibi la de V. del 17, á la que antes no he contestado, porque esperaba saber de un día á otro que había V. conferenciado en Antequera con el Sr. Romero Robledo, y convenido con él lo que debemos hacer en Granada. Por la carta de V., del 25, veo que así ha sucedido, y nada, por tanto, tengo que añadir á V. como no sea la afirmacion, para contestar á algo que me indica en la primera de esas dos cartas; de que el Gobernador carecerá de toda razon y fundamento para suponer que está apoyada por nuestro jefe el Sr. Cánovas, y mucho menos por mí, candidatura alguna contraria á lo que el Sr. Romero Robledo haya convenido con V.

De V. afmo. amigo s. s. q. s. m. b., —Fernando Cos Gayon.

Carta de Romero.

Antequera 2 de setiembre de 1894.

Excmo. Sr. D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

Mi querido amigo: Con sumo gusto contesto á la suya en que me comunica el acuerdo y la decision de los amigos en favor de la candidatura de nuestro correligionario D. José María Villalobos, tan acreedor por sus condiciones personales y por sus servicios á merecer aquella distincion de los conservadores granadinos.

Excuso manifestarle que siendo éste el designado por V., él es sin disputa el único candidato del partido conservador. Esta designacion debiera bastar para que el Gobierno no se mezclase en nuestros asuntos, y dejase correr con benevolencia una candidatura monárquica, que aspira al lugar que el espíritu de la ley deja para las oposiciones. Si el Gobierno ó su representante en esa provincia procedieran á apadrinar distinta candidatura faltarán á su deber y á las consideraciones que debemos esperar de los que tienen los mismos intereses fundamentales que defender, y deben velar por impedir molestias y divisiones en los organismos militantes.

¿Dónde iríamos á parar si los adversarios de los partidos pretenden entrometerse en la designacion de las personas que deben merecer la confianza de sus amigos? Si eso se establece, estaria mos en nuestro derecho dando nuestra opinion sobre la acertada ó desacertada eleccion de los Ministros actuales. En todo caso, tomaremos acta de lo que suceda para en su día, que todos no se parecen, y podrá llegarnos la vez de dar nuestras preferencias efectivas á unos fusionistas en mengua de otros.

Adelante, amigo mio. Mucho celebraré el triunfo de nuestro digno candidato, á quien saludaré en mi nombre.

Me falta tiempo para hablarle de otras cosas. Sabe que siempre es suyo muy verdadero y afectuoso amigo que besa su mano. —F. Romero Romero.

**Fiesta onomástica.** El viernes, último día de agosto, celebró su fiesta onomástica, de un modo realmente espléndido, el muy respetable señor canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana D. Ramon Pareja y Obregon, Caballero del Hábito de Santiago, en su domicilio, Manó de Hierro, 33.

A su mesa, preparada con la régia ostentacion y gusto exquisito que son proverbiales en aquella casa, estuvieron invitadas muchas personas de nuestra más distinguida sociedad, y entre ellas algunas de nuestras primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El principal objeto del Sr. Pareja al disponer el convite que nos ocupa, fué obsequiar al dignísimo señor Obispo de Teruel, electo de Guadix, D. Maximiano Fernandez del Rincon, como una manifestacion de cariño al que por muchos años había sido su amado compañero en esta Catedral; y demostrarle de nuevo, que si en la diócesis de Teruel le han proporcionado amarguras y siasabores, en la de Granada cuenta con universales simpatias, y con el aprecio que se debe á su vasta erudicion, acrisolada virtud y eximias dotes personales.

El Sr. Rincon bendijo la mesa; pero hubo de retirarse, con grande sentimiento de los concurrentes, al principio de la comida, á causa de una ligera afeccion que S. E. I. padecía.

**Nuevo periódico.** Ha visitado nuestra redaccion el nuevo semanario católico-tradicionista *La Esperanza*, que dirige D. José Vilchez Garcia, teniente que fué del ejército real en la última guerra civil.

**Fiestas en los pueblos.**

Hé aquí las fiestas que han de celebrarse en los pueblos de esta provincia durante el mes actual:

Del 8 al 10. En Geres del Marquesado, en honor de la Virgen de la Piedad.

Día 8 en la Rábita, Montefrío, Picena y Albuñán, á la Natividad de la Virgen; en Mecina Tedal, al Dulce Nombre de María; en Notaez, á Nuestra Señora de la Cabeza; en Otuera y Gabia Grande, á la Virgen de la Aurora; en Rubite, á Nuestra Señora del Rosario; en Churriana, á su Patrona.

Día 9. En Cádiz, á su Patrono el Santo

Cristo de la Salud; en Lugros, á su Patrono el Santo Cristo de los Trabajadores.

Día 14. En Lanteira, hasta el 17, á su Patrono el Santo Cristo de las Penas; en Almegijar, Cañar y Valor, al Santo Cristo de la Fe; en Alcútar, al Santo Cristo de la Misericordia; en Colomera, al Santo Cristo de la Vera Cruz, y en Lújar al Santo Cristo de la Cabrilla.

Día 16. En Jayena, hasta el 18, á la Virgen del Rosario.

Día 17. En Mairena, á su patrono el Santo Cristo de la Luz.

Día 23. En Gójar, á la Divina Pastora.

Día 24. En Cástaras, á San Miguel; en La Peza, á San Marcos.

Día 27. En Córtes de Baza, á sus patronos San Cosme y San Damian.

Día 29. En Gualchos, Limones (anejo de Mocla) y Cúllar Vega, á su patrono San Miguel; en Fregente, á San Miguel.

Además, á fines de mes, en Alfacar, al Santísimo Sacramento, y uno de los domingos en Escúzar á su patrono el Santo Cristo del Rescate.

**La manifestacion.**

Los primeros momentos.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezó á circular una proclama, suscrita por gran número de firmas, protestando de la prision del capellan del Hospicio, y á eso de las seis comenzaron á reunirse algunos grupos en la Plaza Nueva, de entre los que salió la idea de ir á dar una silba al Gobernador, á quien consideraban como autor moral de la prision del referido sacerdote.

El pensamiento fué puesto en práctica inmediatamente, dirigiéndose los grupos por el Zacatin pitando y pidiendo que se cerrasen todos los establecimientos de comercio, como en efecto fueron cerrados.

La manifestacion se divide.

Como quiera que empezaron á sonar algunos gritos contra las autoridades, tales como «muera el Gobernador», «muera el Presidente de la Diputacion», «abajo los ladrones», la policia disolvió á los manifestantes, los cuales entonces se dividieron en dos grupos, que se dirigieron uno hácia la Puerta Real y otro hácia el Gobierno civil.

Una barbaridad.

Una vez en la Puerta Real, donde ya había reunidos con los manifestantes buen número de curiosos, unos cuantos pilletes que se habian mezclado entre los manifestantes lanzaron la idea de ir á apedrear el Casino, consiguiendo que les siguieran unas doscientas personas, más bien por la curiosidad de presenciar lo que allí pudiera ocurrir que como actores del brutal atropello.

Los socios del Casino hallábanse, segun costumbre, tomando el fresco en la plataforma que dice a sociedad pone en el embovedado, y al vez llegar la turba en actitud agresiva, permanecieron sin levantarse de sus asientos, asombrados de que pudiera realizarse, sin causa ni razon alguna para ello y simplemente por que sí, la atrocidad proyectada.

Desgraciadamente el atropello se consumó. Una nube de piedras empezó á caer sobre los socios del Casino, entre los que se hallaban un coronel y varios oficiales del Ejército, y muchas personas distinguidas de esta capital. La prudencia de los agredidos llegó al extremo de permanecer impassibles, al ver que los que les apedreaban no eran más que los *capitalistas*, unos cuantos chicos de esos que se dedican unas veces á la venta de periódicos y otras á escamotear lo que se pone al alcance de sus manos, que para ellos cualquier industria es aceptable. Solo se limitaron aquéllos á enviar aviso á la guardia municipal que estaba de reten en el Ayuntamiento, y segun se nos asegura, recibieron la brava contestacion de que no le correspondia á la guardia municipal entender en ese asunto, por lo que los socios del Casino avisaron por teléfono á la Guardia civil.

Pero entretanto continuaba y aun arreciaba la pedrea, recibiendo varios socios algunas contusiones, y en vista de la actitud pasiva de los agredidos, determináronse á tomar parte en la agresion, dirigiéndola y organizándola, algunos hombres.

Entonces, hartos de sufrir con paciencia aquel atropello injusto y bochornoso, levantáronse indignados algunos de los socios, empujándola á bastonazos con los que les apedreaban, los cuales huyeron á la desbandada, dejando libre toda aquella parte de la Puerta Real.

La fuerza pública.

En aquel momento se presentó el jefe de policia Sr. Moles con varios inspectores, al frente de algunas parejas del cuerpo de orden público, y seguidamente un piquete de la guardia civil de infanteria y unas cuantas parejas de caballeria, que obligaron á los grupos á retirarse.

En la placeta de la Trinidad.

El otro de los dos grupos en que se había dividido la manifestacion digimos que se encaminó al Gobierno civil con el fin de dar una silba al gobernador y al presidente de la Diputacion,

Al llegar á la placeta de la Trinidad, arrojando los mueras y los silbidos y haciendo que se cerrasen todos los establecimientos, empezó á cerrar el suyo el dueño de la taberna situada en la esquina de la calle de la Duquesa, pero no le dió tiempo á cerrar por completo, por lo que quedó abierto el aparador.

Varios heridos.

Esto causó la indignacion de los *capitalistas* manifestantes, que arrojaron una nube de piedras sobre la taberna, resultando con una contusion en el pecho el tabernero José Reche Fernandez, jóven de 22 años de edad, y Francisco Garcia, que estaba sentado en la puerta del establecimiento, con una herida en la frente, por lo que hubo que conducirlo al Hospital de San Juan de Dios.

Indignado entonces uno de los que había en la taberna, tiró de un revolver ó hizo dos disparos sobre los manifestantes, de los cuales, segun se nos ha dicho, resultó uno con una ligera herida en la cabeza. Este detalle no hemos podido comprobarlo, porque el herido, si es que existe, no se presentó ni en el Hospital ni en la Casa de Socorro; pero algo debe haber, porque los grupos empezaron á gritar contra el autor del disparo, pretendiendo apoderarse de él para arrastrarle, porque decían que había matado á un hombre.

Los detenidos.

Se presentó en aquel momento la Guardia civil con el jefe de la comandancia á la cabeza, siendo vitoreada por la multitud.

Una pareja de Orden público que había acudido con anterioridad detuvo al tabernero, al que señalaban algunos como el autor de los disparos; pero al ver que los manifestantes le querian agredir, se apoderó de él la Guardia civil, conduciéndole al Gobierno.

Tambien fueron detenidos, como agitadores de la manifestacion, que ya había degenerado en tumulto, Manuel Ojeda Linares, cochero de D. Luis Andrada, y un barbero llamado Juan Sanchez Linares.

La manifestacion detenida.

Los manifestantes quisieron seguir su marcha hácia el Gobierno civil, en el que se hallaban el Gobernador, el Alcalde, el presidente de la Diputacion D. Natalio Rivas y varios diputados; pero no pudieron realizar su objeto, porque la Guardia civil cerró el paso á la muchedumbre.

Esta quedó allí dando mueras á las autoridades, y dando tambien algunos vivas, entre los que figuraba uno que seguramente daban los manifestantes de una manera inconsciente, porque de otro modo es seguro que se hubieran senrojado al proferirlo.

Despues de permanecer algun rato en la placeta de la Trinidad, la manifestacion tomó diferentes direcciones, seccionándose cada vez más hasta disolverse.

Uno de esos grupos pasó por delante de esta Redaccion dando mueras y vivas diversos, como desde un principio, siendo recibido por los redactores, operarios y dependientes de la casa, que permanecieron en la puerta hasta que se retiró aquel con direccion á la calle de Puentezuelas.

**Vaticinio de Noherlesoon.** El *Boletín Meteorológico* de Noherlesoon dice lo siguiente para esta quincena:

«Lo más notable de ella será en nuestra Península un período tempestuoso, que se desarrollará desde el 2 hasta el 6 inclusive. Será producido por dos depresiones procedentes del Atlántico, una de las cuales atravesará nuestras regiones de SO. á NE., ocasionando tormentas y lluvias tempestuosas bastante generales, con vientos de SO. y NO.»

«El resto de la quincena será, en general, de buen tiempo, menos del 9 al 11 y el 15 en las zonas septentrional y pirenaica, en las cuales se sentirá la influencia de los cambios atmosféricos que en dichos días habrá en el NO. de Europa, y por una depresion que el 11 se formara en el golfo de Leon. La perturbacion atmosférica del 15 tendrá un carácter bastante general en España.»

**Desaparicion misteriosa.** Nos escriben de Audeire:

«El día 25 del mes anterior desapareció antes del amanecer, saliendo de su casa sin que nadie lo viera, el comerciante D. Pedro Lavella Lopez sin que hasta la fecha se sepa qué ha sido de él, sus hijos, hermanos, parientes y todo el pueblo lo han buscado sin cesar en los ocho días trascurridos, hasta en Granada, y ni lo hallan ni nadie da razon de haberlo visto.»

Dícese que hace algun tiempo que se notaban en él signos de demencia, lo cierto es que venia sufriendo disgustos domésticos, y por esto, ó Dios sabe por qué, es indudable que salió de su casa y del pueblo con el propósito de no volver más.

En este momento acabo de hablar con dos de sus hijos que hace una hora han llegado á los cuatro días de andar buscando á su padre en los pueblos, ventas, cortijos etc., hasta Granada y me dicen que ni ellos ni los que han recorrido los pueblos del lado de la Alpujarra y de Almería han adquirido la más leve noticia de su padre, por lo que se han reunido hoy

aquí desconsolados y sin esperanza de hallarlo.

Hay quien sospecha que se haya arrojado á algun pozo de agua de los que hay en esta jurisdicción sin estar tapada la boca.

**Un incendio en Dújar.** El día 29 del pasado se inició en Dújar un incendio en el corral de la casa del vecino de aquel pueblo José Moreno, quemándose algunas aves y un montón de leña.

Al poco tiempo de iniciarse quedó dominado el incendio.

### La cuestion del dia.

En los círculos políticos, al calor de las próximas elecciones, se habla estos dias de los incidentes á que ha dado lugar el procesamiento de un individuo que dirige un periódico en Granada.

No se puede desconocer que en el fondo hay motivo para formular contra la Diputación las más severas censuras, porque en realidad es incomparable el abandono á que ha llegado en sus gestiones administrativas é inicu lo que está haciendo con sus empleados, víctimas de dicha mala gestion.

Antes de ahora, en innumerables ocasiones lo hemos dicho, y en nuestras campañas, que son de larga fecha firme y constantemente mantenidas, nadie podrá tacharnos de blandura ni de tibieza, sino todo lo contrario: en forma culta y cortés como corresponde á la prensa digna y á las personas bien educadas, hemos censurado duramente á la corporacion por sus abandonos incalificables, por su pésima administracion y por cuanto digno de cesurar ha sido.

Los empleados de la provincia y los establecimientos de beneficencia han sido los puntos principales de nuestros trabajos, encaminados á conseguir que aquellos percibieran lo legítimamente suyo y que las casas de caridad sirvieran para su verdadero objeto, en vez de ser á manera de pozo airón donde toda la riqueza provincial se perdía, ya por inmoralidad, ya por incalificables torpezas. Y todos estos hechos los hemos denunciado y fustigado sin contemplaciones ni miramientos de ninguna clase, con el fin de honradez y moralidad en que se inspiran nuestros actos y con la energia propia de las personas honradas que cumple con su deber.

En nuestro número de 13 de abril pasado nos ocupábamos de la precaria situacion del personal de la provincia, al que se adeudaba un año de sueldo, y bajo el epígrafe *¡Se mueren de hambre!* hacíamos ver lo inicu de la conducta seguida con ellos; el 17 del mismo mes titulábamos *Cruel contraste* otro fondo de censura á la Asamblea por su falta de actividad, por su apatía, causa primera de cuanto ocurre, y lamentábamos el abandono vergonzoso y punible en que se consume en la provincia de Granada, falta de apoyo en los que la representan; y finalmente, por no citar más, el 19 del mismo mes tratamos la escandalosa cuestion de los suministros, en términos que no por ser duros dejaban de ser justos, pero en los que se mantenía, junto con la viveza del ataque, la forma decorosa en que nadie que no sea un loco ó un desalmado que injurie y calumnie por el placer de manchar la honra ajena, sabe encerrar la expresion de su pensamiento.

Resultado de esta campaña nuestra fué en gran parte el acuerdo de la comision provincial que rescindió los contratos de suministros y los substituyó con la compra directa de los artículos, con lo que ganaron los intereses provinciales, por la economía enorme que esto produjo y los sagrados de la justicia y la moral, pues con aquella medida desapareció la mayor de las inmoralidades que á la Diputación minaban, y esta campaña la hicimos solos, sin que los que hoy tratan de atribuirse funciones de moralistas sin tacha dijese una palabra de tales escándalos.

EL DEFENSOR cumplió su deber, como procura siempre cumplirlo, y el éxito coronó por entonces nuestros esfuerzos. El escándalo de los suministros cesó.

Nadie puede, pues, tacharnos de tibios, y si alguien lo creyera, leyendo las colecciones de EL DEFENSOR se convencería de su error, pues siempre y en todo caso las cuestiones provinciales han sido para nosotros de preferencia, y sin vacilaciones ni dudas hemos hecho cuanto ha estado en nuestra mano para denunciar y pedir la correccion de toda clase de abusos, que se cumplieran las obligaciones sagradas de la Diputación y que se atendiera como merecía el clamoreo unánime de la opinion pública, de la que en estos asuntos hemos sido siempre fieles intérpretes.

Pero, si puede decirse que la Diputación tiene una gran responsabilidad al no poner los medios para impedir que continúe este estado de cosas; si puede decirse que peca de negligente al tolerar que se abandone, de la manera que se ha abandonado, la recaudacion; si puede decirse que no administra bien, ni con acierto, los fondos provinciales; si puede decirse que falta á los deberes de humanidad, dejando caer en la miseria más espantosa á

sus servidores; si puede decirse que no satisface las aspiraciones de la opinion pública; si puede decirse que, antes de llegar á este extremo y á merecer tales censuras, han debido los diputados plantearle al Gobierno el conflicto de sus dimisiones; si puede decirse, como mil veces hemos dicho nosotros, todo esto, porque es verdad, no se puede decir, por la sencilla razon de que el Código penal lo castiga, que los diputados sean unos canallas, que sean unos bandidos y que están en la Diputación lucrándose, inmoralmente, con los beneficios del presupuesto.

Ya ve, pues, el público, la falsedad en que incurre el periódico á que aludimos al principio, y como los hechos citados nadie puede desmentirlos; como nuestra honradez está muy por alto de calumnias, nosotros las rechazamos con toda la energia y toda la entereza de quien tiene dignidad y decoro, por nadie ni en ninguna ocasion puestos en duda; contestamos á aquellas imputaciones calumniosas demostrando ante la opinion, y demostrado queda, cuál ha sido nuestra conducta, que el público sensato sabe apreciar.

Conste, pues, que fuimos los primeros, los únicos entonces que defendimos los intereses de la provincia, que los hemos seguido constantemente defendiendo, pero dentro de las buenas formas de la razon, sin rebasar los límites del decoro.

Y si de este punto pasamos á otro, al de la solidaridad y compañerismo de la prensa ¿cómo sostener que esta solidaridad pueda ejercitarse contra la accion legítima de los Tribunales de Justicia?

¿No es esto contrario á las más rudimentarias nociones de la moral?

¿Un gremio, una agrupacion de hombres que se une para protestar contra el procesamiento de otro individuo; un gremio que pretende recabar, para los suyos, la inmunidad de aquellos actos que las autoridades judiciales estimen dignos de un procedimiento? ¿Cabe mayor anarquía?

La solidaridad solo se puede establecer, moralmente, contra la violencia, contra el abuso de la fuerza, contra el desconocimiento de las leyes; para fines humanitarios y legales; pero, pedir la contra la accion del Código, contra el derecho de los demás, es un verdadero desatino.

Hay todavía, en esto del compañerismo, de que muchos hablan sin saber siquiera lo que dicen, otra cosa más grave.

El compañerismo, hablando en tésis general, aunque si es preciso otro dia puntualizaremos, no sólo ha de fundarse sobre cimientos de justicia, sino con elementos de homogeneidad indiscutible.

No pueden existir lazos de compañerismo entre los que no son compañeros; no puede haber solidaridad entre entidades esencialmente distintas ó, mejor dicho, contrarias; para establecer aquel vínculo sagrado necesitan, en primer término, que haya entre los que se consideran solidarios, analogía de naturaleza, analogía de origen, analogía en la esencialidad del fin perseguido. Pueden existir diferencias en el procedimiento, si estas diferencias no traspasan los límites del decoro; pero si faltan aquellas analogías, la solidaridad es absolutamente imposible.

Con relacion á la prensa, mil veces nos hemos ocupado en este asunto, demostrando la necesidad urgentísima en que estamos de constituir un organismo, cuyo principal objeto sea purgar la profesion de los que, sin ser periodistas, sin haberlo sido nunca, sin otro merecimiento que la andancia, á la sombra del periodismo, explotándolo indecorosamente, viven, y al figurar, ante los ojos del vulgo, inventados con el ejercicio de esta noble profesion, van por todas partes deshonrándola con sus actos y haciendo creer á algunos, por aquello de que *para muestra basta un botón*, que el periodismo no es un sacerdocio de la justicia y de la cultura, sino una secta de audaces consagrados á la explotacion de la ignorancia y del miedo, de lo que resulta inevitablemente un desprestigio para la prensa en general y, á la corta ó á la larga, el decrecimiento de la legítima influencia que ejerce en la opinion, en la vida de las naciones y en el progreso de la Humanidad.

Por todas estas razones, que antes de ahora con mayor detenimiento hemos explanado, urge que la prensa española, siguiendo el ejemplo que le ofrece la del Norte de Europa, se organice y establezca bases de solidaridad y compañerismo, pues mientras pueda darse el caso de que un licenciado de presidio invoque el santo nombre de compañero y la solidaridad de la prensa, para que los periodistas de verdad lo amparen en sus dudosas aventuras y en la consecucion de sus oscuros fines, esa solidaridad tiene que ser un sueño y ese compañerismo es una utopía irrealizable.

### Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 á '95, que se venderán á verdaderos

precios de fábrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora. EL SOL Zacatin, 5.

**El Sol.** Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de EL Sol.

## Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

### Cerveza de La Austríaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

### Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascotes CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolucion de los mismos.

## El Album de la Alhambra.

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento.

### Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

## Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 4 de setiembre.

### Sala de vacaciones.

Sala de lo criminal.—Vista de la causa precedente del Juzgado de Ugijar, seguida por el delito de robo, contra Andrés Rodríguez y cuatro consortes, representados por los procuradores señores Osuna, Blanes y Carretero y defendidos por los letrados señores Sanchez Diezma, Dominguez y Coronel.

Igualmente está señalada la vista de la causa precedente del Juzgado de Guadix, seguida por el delito de lesiones, contra Antonio Medina Hernandez, representado por el procurador señor Gonzalez Castro y defendido por el letrado señor Guardiola Medina.

### Vistas suspendidas.

Para el día 1.º de este mes estaba señalada la vista de dos incidentes de un pleito ejecutivo de gran importancia, procedente de uno de los Juzgados de Málaga, seguida entre la liquidadora y sus hijos de la casa Marrieta y compañía de Londres, representados por el letrado D. Manuel Montero Sierra, y los hijos de M. A. Heredia, representados por D. Pedro Nolasco Mirasol.

Dicha vista fué suspendida hasta nuevo señalamiento.

—Ayer se suspendió asimismo la vista de una causa, procedente del Juzgado de Guadix, seguida contra Lorenzo Morente Martínez y dos consortes, por lesiones.

### Juicio oral.

Ante la Sala de lo Criminal verificóse ayer la vista de una causa seguida en el Juzgado de Ugijar contra Tomás Garadeano, por el delito de amenazas.

Hizo la defensa de los procesados el abogado Sr. Rios Capilla.

## Nuestros Telegramas.

Madrid 3, seis tarde.

Telegrafian de Nueva-York que en los bosques de Minoroto estalló un terrible incendio que ha destruido á la ciudad de Hindekley.

El incendio se ha corrido por los bosques y amenaza destruir otras poblaciones.

Hasta ahora se sabe que en el siniestro han perecido cincuenta personas.—Perpen.

Madrid 3, siete tarde.

El emperador de la China ha solicitado de varios banqueros europeos que le faciliten un empréstito de diez millones de duros para los gastos de la guerra.

El Sr. Moret niega que las kábilas hayan asesinado en Marrakesh al tío del Sultan Muley Hamed.

## Cartera Oficial

### Matadero.

El día 3 fueron carnizadas en el Matadero 6 vacas al precio de 1'51 á 1'78 ptas. el kilo; 3 terneras al precio de 1'85 ptas. el kilo y 138 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

### Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO EL 3 DE AGOSTO.

#### Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer . . . . .	1625
Entrada de hoy . . . . .	410
Total existencia de hoy . . . . .	2035
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 03 cént. . . . .	31
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént. . . . .	29
A precios intermedios . . . . .	168
Total vendido . . . . .	228
Balances del trigo.	
Existencia total de ayer . . . . .	2035
Venta total de ayer . . . . .	228
Sobrante para hoy . . . . .	1807

Precio de los granos.	
Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maiz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.	
Yeros de 9'25 id. id. á 10'00 id. id.	

### El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 3 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 703 50 milímetros, soplando el viento del SE, hallándose el cielo nubes y pudiéndose pronosticar tiempo de lluvia.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 31'9 grados centígrados y al sol de 44'6

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 22'5 sobre cero en el termómetro cubierto y de 18 8 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 25 6.

## Seccion religiosa

### Santos de hoy.

Santa Cándida, Santa Rosa de Viterbo y Santa Rosalia, vírgenes.

### Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En San Juan de los Reyes á las nueve.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Ana hay misa de doce.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.

Triduo.—A Ntra. Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes y hay sermón.

La novena de San Gil se hace en Santa Ana á las cinco.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Certe de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Justo.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuíta la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curacion radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuíta. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Si se toma en union con él el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curacion se hace mucho más rápida.

## Aviso.

A los señores compradores de ajos colorados de Valer, tan acreditado en Argelia, en Puerto Rico, en la Habana y en Nobollos, pueden dirigirse para sus compras á D. Nicasio Castro, calle Real, núm. 4, Valor.

## Caballo.

El jueves 6 del actual, á las tres de la mañana tendrá lugar una subasta en el edificio de la suprimida Capitanía general, para enagenar un caballo procedente del E. M. de esta division.

Granada 3 de setiembre de 1894.

## Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica. Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

## London.

FABRICA DE GUANOS. Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

### PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS. CS.
Para caña de azúcar . . . . .	8 50
Para remolacha y hortaliza . . . . .	3 25
Para trigos . . . . .	3 15

## ¡La Pluma de Oro!

Esta papelería, donde el público encontrará el más extenso surtido en papeles para fumar y de escribir, de todas las marcas y clases conocidas, libros ruyados comerciales, libretas y demás artículos correspondientes al ramo, en calidades superiores y á precios sin competencia.

Único depósito de las acreditadas cuerdas de guitarra (la Viuda).

El que quiera comprar bueno y barato, que visite antes ¡La Pluma de Oro!

Mesones, 22, 24 y 26.—Granada.

# EL SOL.

## GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios muy limitados.

# Zacatin, 5.

**Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.**

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsets baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas a precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Rembrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Abeta unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desea, dirigirse á Franciscó de P. Lopez Silles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

### SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso.

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Huger de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

La Caja: 1 fr. 30



### POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

### JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE. La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París.—9, Place de Petit-Pères, 9, y todas las farmacias.

## La cooperativa agrícola e industrial.

Sociedad de seguros reunidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles ó inmuebles, contra el pedrisco ó incendios sobre los cosechas y plantíos, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari. del Ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado.

Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8.

Unico representante en Granada.

DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ,

Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 2.

## PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor Medicina Casera,

CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,

Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Fáciles de Tomar.

Puramente Vegetales.



La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

## PASTILLAS PARA LA TOS

# DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica, que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, L. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo Jiménez, Carrera de Benil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, 28, Santa Paula.

## La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arceaga.

## La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

RITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

## Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.



### ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.

Oprisiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias

Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO

Exigir cada firma sobre cada cigarillo.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

## HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍISIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

## La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott se van adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parecidos Perros Escocés, para reuma y dolores.



### Baño salino sulfuroso

Á BASE DE IODO Y BROMO.

Esta preparacion reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y curan por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (costras, úlceras, ezeemas, etc.), del herpetismo y reuma, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la matriz.

Muchos enfermos á quienes eran precisos los baños sulfurosos, recuperaron su salud con el uso de nuestro baño, y otros que por distintas afecciones utilizaron algunas aguas naturales sin conseguir aliviar sus dolencias, han visto desaparecer éstas con nuestro baño salino.—Frasco, 150 pesetas.—De venta en Granada, farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Parales.

## Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar.

Dilatacion de las estrecheces, rotura y expulsion de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gab. nete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

### Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Venda en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Se vende

Una magnífica cama de bronce de matrimonio con incrustaciones de nácar con su colgadura, docel y colcha.

Una magnífico loro que habla como una persona. Una caja de música con ocho piezas timbales y tambores.

Para informes San Diego 1.º

## Gran fábrica de mesas DE BILLAR

movida á vapor, de D. Camilo Laorga, abastista de S. M., premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones.

Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 16.

### Se vende

un precio arreglado un andénaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de corredera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Harco del Haza, núm. 28.

### DROGUERIA

## Santo Cristo.

Especialidad en géneros del reino y extranjeros,

barnices de todas clases, purpurinas, anilinas, sosa cáustica, resinas, extractos, esencias, pinturas de todos colores al aceite y al barniz, aguas minerales y jabones perfumados.

LA TOS Y

**PECTORAL**

DE

**ANACAHUITA**

PREPARADO POR

**LANMAN Y KEMP**

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCCION CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONARES INCIPIENTES.

**INFALIBLE**

REMEDIO SEGURO PARA

AFECCIONES PULMONARES

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



## La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación. La suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

ANUNCIO

### GRAN REMEDIO

para la curacion del

Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Labor Sevilla.

Almoneda,

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles y garniciones de coche y una góndola. Calderería Vieja, 20, darán razon.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles, calle de Abenamar, núm. 7.